

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID**

Madrid, 14 de noviembre de 2019

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A., ha suscrito con un sindicato de bancos, integrado por cuarenta y cinco entidades españolas y extranjeras, la novación del contrato de financiación (de fecha inicial de 13 de febrero de 2015, novado el 31 de diciembre de 2016 y novado de nuevo en junio de 2017) por un importe total de 2.100M de euros, dividido en dos tramos (el tramo A, de préstamo, por importe de 950M euros y el tramo B, de línea de liquidez, por importe de 1.150M euros), con vencimiento en 13 de octubre de 2024, susceptible de ser prorrogado por dos años más, y con reducción de márgenes.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General